



Universidad
de Navarra

Dirección de personas en las organizaciones (F.Derecho)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción de la asignatura "Dirección de personas en las organizaciones": La gestión y el liderazgo de personas, son aspectos esenciales para las organizaciones actuales en un contexto globalizado, tecnológico y cambiante.

Esta asignatura pretende ser una primera aproximación en la labor de dirección de personas en las organizaciones, ya que de una manera u otra todo profesional desarrolla su actividad rodeado de personas: jefes, compañeros, colaboradores, clientes, proveedores.

Durante el programa desarrollaremos:

- La relación entre persona y organización.
- Qué son las organizaciones.
- Cómo se vertebran las relaciones humanas.
- El ciclo de vida del empleado dentro de las organizaciones.
- Las nuevas tendencias en la dirección de personas.
- Las habilidades necesarias para hacer frente a este nuevo entorno.

Objetivos de la asignatura:

- Tener una visión global, integrada y estratégica de la dirección de personas en la empresa.
- Conocer la relación entre persona-empresa.
- Comprender el ciclo de vida del empleado dentro de la misma,
- Descubrir las nuevas tendencias en la gestión de dirección de personas.

Asignatura: Dirección de personas en las organizaciones.

Horario: Jueves, de 12 a 13.30 horas, en el Edificio Amigos, aula 12.

Número de créditos: 3 ECTS.



Universidad
de Navarra

Número de horas de trabajo del alumno: 75 horas aprox.

Profesor que la imparte: Jesús Maza Mur (jmaza@external.unav.es)

Plan de estudios: Derecho 2009.

Tipo de asignatura : Optativa, segundo semestre.

Idioma en que se imparte: Castellano.

Fecha del examen: Último día lectivo del semestre.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales



Universidad
de Navarra

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Competencias específicas

CE2 - Conocer el funcionamiento de las organizaciones y su proceso directivo para hacer posible el desarrollo estratégico de las personas y añadir valor a las empresas.

CE3 - Analizar y comprender el concepto de liderazgo y de motivación. Gestión estratégica del compromiso y la cooperación. Inculcar la importancia de ejercer el liderazgo directivo como promotor de derechos fundamentales.

CE19 - Conocer y comprender técnicas de gestión de recursos humanos.

CE04 - Conocer, comprender y aplicar técnicas de gestión de recursos humanos, incluyendo negociación y resolución de conflictos.

PROGRAMA

1.- Fundamentos de la dirección de personas en las organizaciones.

- i. Persona, organización, trabajador y empresa.
- ii. Naturaleza y tipologías de empresa.
- iii. El octógono de Juan Antonio Pérez López.



Universidad
de Navarra

iv. Teorías sobre la motivación.

2.- Dirección de personas: un enfoque estratégico.

3.- Liderazgo: definición, teorías y competencias.

4.- Políticas en la "Dirección de Personas":

i. Análisis y diseño del puesto de trabajo.

ii. Atracción, reclutamiento y selección.

iii. Contratación y onboarding.

iv. Formación y desarrollo profesional

v. Retribución, dirección por objetivos y evaluación de desempeño.

vi. Relaciones laborales, comunicación, gestión internacional.

5.- Tendencias de futuro en la dirección de personas: Personas y datos, upskilling y reskilling, bienestar, smart working, metodología "ágile" y liderazgo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades Formativas (75 horas, 3 ECTS)

- Clases presenciales (teóricas y prácticas).
- Estudio personal.
- Tutorías.
- Examen final.

Las actividades en dichas clases serán:

- Clases teóricas donde se desarrollará la materia de los temas del programa.
- Presentaciones en grupos.
- Discusión de casos de empresa.
- Ejercicios individuales y de grupo.

Los trabajos serán:

- Trabajo individual y de grupo (por ejemplo, preparación de la presentación grupal).
- Lectura y preparación de casos.



Universidad
de Navarra

Para una buena preparación del examen se tendrá que hacer una lectura comprensiva de las lecturas indicadas, los apuntes que tome en clase y las presentaciones que suba el profesor.

Actividades Formativas (75 horas, 3 ECTS)

- Clases presenciales (teóricas y prácticas): 27 horas.
- Trabajos dirigidos: 6 horas.
- Estudio personal: 38h.
- Tutorías: 2 horas.
- Examen final: 2 horas.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Elementos para la evaluación:

Convocatoria Ordinaria:

- Trabajos en grupo: 10%.
- Participación en clase y trabajo individual: 15 %.
- Asistencia: 10%.
- Examen : 65 % (**).

Requisitos:

Será necesario aprobar el examen final para poder tener en cuenta los trabajos en grupo e individual y la participación en clase para la nota final.

(**) A criterio del profesor se podrán realizar pruebas intermedias cuyo resultado se integrará dentro de la nota final del Examen. La ausencia en estas pruebas intermedias si no son justificadas y anunciadas con la debida antelación serán consignadas con una nota de 0.

Dado el carácter dinámico de las clases será obligatoria la asistencia a las mismas.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Elementos para la evaluación:



Universidad
de Navarra

Convocatoria extraordinaria: examen 100%.

HORARIOS DE ATENCIÓN

- Bajo demanda al profesor por correo electrónico

BIBLIOGRAFÍA

- Administración de Recursos Humanos, Idalberto Chiavenato, McGraw Hill, última edición
- Gestión de los Recursos Humanos, Simon Dolan y otros, McGraw Hill, última edición
- Toma de decisiones y Gobierno de Organizaciones, Miguel Ángel Ariño, Deusto, 2005.
- Fundamentos de la Dirección de Empresas, Juan Antonio Pérez López, RIALP, 1996.
- Gobierno de personas en la empresa, Pablo Ferreiro y Manuel Alcázar, Ariel, 2002.
- Paradigmas del liderazgo: claves de la dirección de personas, VV.AA, McGraw-Hill, 2001.